

En esta con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las resenas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero. Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales. Publica un folleto instructivo ó reformativo, artículos y revistas de ciencias, literatura y artes. Venta: una mano de 25 ejemplares, tres reales.

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

En Madrid, un mes, una peseta. — En provincias tres meses, 3 pesetas; seis meses, 5; un año, 10. Fuera de España: tres meses 12 pías., un año, 20. Anuncios y comunicados, precios convencionales. Se admiten anuncios y suscripciones en la Administración de este periódico, calle de la Reina, núm. 8, bajo. Agente exclusivo para recibir anuncios y suscripciones: en AMERICA DEL NORTE, H. P. HUBBARD, New Haven (Estado de Connecticut).

OFICINAS, REINA, 8, BAJO

AÑO QUINTO.—NUMERO 1475

Madrid, Lunes 11 de Diciembre de 1882.

Seccion militar

Los comandantes de puesto en la GUARDIA CIVIL.

No extrañen nuestros lectores la insistencia en ocuparnos de esta benemérita clase. La grave situación en la cual se encuentra, y lo acreedora que es á la consideracion de las autoridades y elevados centros directivos del ejército, y especialmente del cuerpo de donde depende, hacen que la GACETA UNIVERSAL no cese de clamar en su favor, excitando el interés de los demás colegas profesionales, para que le ayuden en la misión que respecto á aquella se ha impuesto.

Los puestos de la Guardia civil se han constituido hoy, con motivo de la organizacion militar vigente, en pequeñas, pero verdaderas comandancias militares, que sirven de conducto á los gobiernos de las provincias y á los mismos cuerpos, tanto activos como de reserva y depósito para diversos asuntos, cuyo número puede decirse hoy, sin temor á ser desmentidos, que en la parte burocrática excede al de los mismos de su instituto, y eso que no es corto, como en artículos anteriores hemos tenido ocasión de exponer.

En efecto, por medio de los comandantes de puesto, se hace la entrega la mayor parte de las veces, de los abonos, fees de óbito, de soltería, diplomas, noticias de expedientes, licencias absolutas, alcances y otros muchos documentos que sería prolijo enumerar, y que se reclaman por los paisanos residentes en la demarcacion de aquel, á los cuerpos y dependencias de la Península y Ultramar.

A los mismos comandantes se les piden antecedentes sobre los soldados que se encuentran con licencia ilimitada en la reserva, reclutas disponibles y quintos para Ultramar, sobre todos los cuales les está recomendada la mayor vigilancia, por lo que tienen que intervenir en sus cambios de domicilio, asistencia á las revistas periódicas, casamientos, etc.

Todo esto origina un cambio de comunicaciones y documentos, que proporciona gastos de escritorio de mucha importancia cuando salen del haber de estas sufridas clases.

No es posible, por lo tanto, continuar de semejante manera. La razon, la justicia se oponen á tal estado de cosas. Las exigencias del deber en la Guardia civil son demasiado severas para que se aumenten con nuevos sacrificios.

Si pronto no se acude al remedio del mal, corremos el peligro de que en este benemérito cuerpo se haga cada día más difícil cubrir las vacantes, como sucede en carabineros, y de que los individuos que hoy existen, renuncien á unos ascensos que tan triste porvenir les ofrecen, con lo cual no necesitamos añadir la gravísima situación que se crearía para el instituto, garantía hoy de la tranquilidad de los hombres honrados.

No vacilemos, pues, en adoptar una medida que evite mayores conflictos. Prescindamos de ese miedo pueril al presupuesto que inutiliza los mejores deseos y la más firme voluntad, teniendo en cuenta lo que tantas veces hemos dicho: un pequeño gasto hecho con oportunidad, evita en el porvenir desembolsos de mucha consideracion.

Sueltos

De la discusion brota la luz, según suele decirse vulgarmente.

En este concepto, de algo ha servido que un apreciable colega político hiciera varias observaciones respecto al estado en que se encuentra el hospital militar de Madrid, pues dejando á salvo, como nosotros esperamos con confianza, el mucho celo é interés de los jefes y oficiales de Sanidad empleados en aquel establecimiento, resulta que el local carece de verdaderas condiciones higiénicas.

Segun apuntamos en uno de nuestros números anteriores, ese es el mal grave de todos los edificios militares de España, sin que basten los esfuerzos de celosos funcionarios para corregirlo en debida forma.

Abundando en las mismas ideas que la GACETA UNIVERSAL, se expresa del siguiente modo nuestro ilustrado colega *El Adalid*:

«Aprobado en el Consejo de ministros el proyecto de reforma del Monte-pío militar, será presentado al Congreso por el señor ministro de la Guerra.»

Después de este hecho corresponde ya á los señores diputados militares lograr su inmediata discusion, y completar, por medio de enmiendas, los vacios que en aquel noten.

Nosotros no pedimos gollerías; reclamamos que á los militares se les ponga en posesion de iguales derechos que á los funcionarios civiles, ni más ni ménos.

Seguiremos la pista á cuestion de tan capital importancia para el ejército, que cubrirá de gloria y de plácemes á cuantos contribuyan á su inmediata y favorable solucion.»

Este deseo ha sido unánime en la prensa profesional y parte de la política; esperamos, pues, como *El Adalid*, que á su realizacion coadyuven los diputados y senadores militares, no olvidando que el asunto entraña un interes capital para el ejército.

Somos enteramente opuestos á toda clase de privilegios en el ejército, máxime cuando estos privilegios revisten un carácter de organizacion especial en pugna con los principios de la misma clase sentados para el resto de las tropas.

En tal sentido sostenemos hace muchos años, la teoría de que el término de la carrera se encuentra, bajo todos puntos de vista, en el empleo de coronel, sin que baste á convencernos de lo contrario la consideracion de nivelar, mediante el mismo defecto orgánico, los ascensos de oficiales generales en las diversas armas é institutos.

El camino derecho para obtener bienes positivos no es ampliar los males existentes, sino, el desmenuzarse de estos últimos de una manera rotunda y absoluta.

Han sido aprobados los retiros del coronel del ejército de Cuba, D. Francisco Rodríguez Marzal, teniente coronel, de la península, D. Joaquín Sánchez y Sánchez, comandante D. Elias Gubos Gonzalez y de los capitanes D. José Muñoz y Fernandez y D. Estéban Gonzalez Ferrer.

Acto seguido de ser sentenciado á muerte Arabi-bey, el presidente del tribunal dijo al caudillo revolucionario: «Vais á recibir comunicacion del decreto expedido por S. A. el khedive.» Este documento dice así:

«Nos Mohamet Tewfik, khedive de Egipto, considerando que Arabi-baja ha sido condenado á muerte por sentencia del Consejo de guerra de fecha de este día, y en virtud de los artículos 92 del Código militar y 59 del Código penal;

Considerando que deseamos por motivos particulares ejercer respecto del citado Ahmet-Arabi el derecho de gracia que nos pertenece exclusivamente, hemos decretado y decretamos lo siguiente:

La pena de muerte pronunciada contra Ahmet-Arabi queda conmutada en destierro perpétuo fuera de Egipto y de sus dependencias. Esta perdon no tendrá efecto alguno, y el mencionado Ahmet-Arabi sufrirá la pena de muerte, si vuelve á entrar en Egipto ó en sus dependencias.

Nuestros ministros de lo Interior y de la Guerra y de la Marina quedan encargados de la ejecucion del presente decreto.—Mohamet Tewfik.»

Con esto, y con la carta de sincero reconocimiento al pueblo inglés, que el acusado ha dirigido al *Times*, queda perfectamente concluida la famosa comedia que empezó á representarse cuando el ejército del general Wolseley avanzó sobre las líneas de Tell-el-Kebir, no parando, merced á la falta de resistencia, hasta la capital del Egipto.

Guerras de cierta clase no deben figurar en los anales militares; su verdadero puesto está en la narracion de intrigas políticas.

Por el ministerio de la Guerra se ha interesado del de Fomento resolución sobre el precio que deben satisfacer cuando viajan por causa del servicio en trenes expres los jefes y oficiales del ejército.

Se ha autorizado el abono al segundo batallon del regimiento de Wad-Ras del importe del pasaje de tres clases de tropa del mismo de Figueras á Leganés que fueron agregadas al regimiento de Mallorca para el ensayo de la nueva táctica.

A doña Benita Ollacarizqueta se le ha concedido derecho de indemnizacion y se le ha negado igual derecho á D. Valentín Peix Salto.

Ha sido aprobada la subasta para la construccion de 7.200 bolsas de aso con destino á individuos que deban pasar á los ejércitos de Ultramar.

Ha sido aprobado el nombramiento de subdelegado castrense de Pamplona hecho en favor de D. Tirso Larregui y Rodríguez, canónigo de aquella santa iglesia catedral.

Al subintendente militar D. Felipe Delgado y Rodríguez se le ha concedido el retiro provisional.

El diario oficial de mañana publicará

las siguientes disposiciones del ministerio de la Guerra:

—Real decreto pasando á la seccion de reserva del Estado mayor general del ejército al teniente general D. Cayetano Figueroa y Garaondo, comandante general del cuerpo y cuartel de Inválidos.

—Otro nombrando para el anterior cargo al teniente general D. Rafael Juarez de Negron.

—Otro nombrando capitán general de Valencia, vacante por el anterior nombramiento, al teniente general D. Manuel Salamanca y Negrete, vocal de la comision de Códigos y procedimientos militares.

NOTICIAS DEL PERSONAL

Caballeria

Asuntos varios.—Al capitán general de Cuba se le ha recordado evacue el informe que se le fué pedido por real orden de 28 de Julio con instancia del profesor de equitacion D. Antonio Osuna Rodriguez que solicitaba el pase á Cuba.

—Al regimiento reserva núm. 6, se acusa recibo de la partida de casamiento del sargento segundo Eloy Yepes.

—Al id. de España, se remite la documentacion del id. primero Doroteo Jubete.

—A Húsares de Pavía, se acusa recibo de la documentacion del capitán y alférez D. Pedro Alvarez y D. José Cotrina.

—A Sagunto, se remite la filiacion del capitán D. Manuel Dasi.

—Al id. reserva núm. 5, id. los ajustes del teniente D. Ramon Guzman.

—Al capitán general de Castilla la Nueva, se acusa recibo del real despacho de teniente de D. Eduardo Samsigae.

—Al id. de Cuba, se remite interrogatorio evacuado en el comandante D. Miguel Aguilera.

—Idem id., en el teniente coronel y capitán D. José Garcia Moro y D. José Alonso.

—A los id. de Puerto Rico y Valencia, idem la documentacion de los alféreces D. Benigno de la Vega y D. Vicente Dolz.

Autorizaciones.—Al regimiento reserva número 8, se autoriza para que ordene se rectifique en la filiacion los apellidos del sargento primero D. José Echevarría Perez, los cuales deben ser Ceppi Gambulati.

Destinos.—A los regimientos reserva núm. 8 y 12, los capitanes D. Manuel Lázaro y D. Juan Caro.

—Al id. de Castillejos, el id. D. Modesto Mateo.

Carabineros

Asuntos varios.—Se ha acusado recibo de la partida de casamiento del teniente D. José Soler y Pacheco.

Se ha ordenado al jefe de la comandancia de Gerona, examine al asagente primero del arma de infanteria Cristóbal Navarro.

—Ha sido incluido en el registro de traslaciones el cabo primero Baldomero Nache Cabos.

—Se han convocado para cursar los estudios en el colegio del cuerpo, á los sargentos primeros Manuel Lopez, José Bastos Sevillano, Dionisio Lopez Rodriguez Joaquin Serrano Sanchez, Leon Miranda Campos, D. Ceferino Vazquez Martinez D. Benito Pereira Miguel, Miguel Fuentes Herrera, José Maurolo Camero, Mendez Mendez Rodriguez, y Antonio Fernandez Vazquez.

Alías.—Como carabineros, lo han sido en la comandancia de Málaga el sargento segundo del arma de infanteria Francisco Perez, en la de Guipúzcoa el cabo primero del regimiento de Luchana Antón Meritín, en la de Bilbao el idem Angel Snavendra, en la de Barcelona el idem Vicente Fernandez y en la de Sevilla el idem Mariano Perez.

Concesiones.—Dos meses de licencia al teniente coronel D. Ignacio Bastos y Nogues y hasta fin del actual al teniente don Fernando Gills y Lopez.

Destinos.—A la comandancia de Barcelona el capitán D. José Quero y Chica y á la de Terragona el idem D. Ismael Gonzalez Lora.

Bajas.—La del cabo primero Tomás Salgado Vila.

Destinos.—Se ha autorizado al jefe de la comandancia de la Coruña para disponer el mútuo cambio de compañías entre los capitanes D. Guillermo Ochotorena Sartorin y D. Félix Suarez Casas.

Instancias.—A informe del capitán general de Valencia, la del capitán D. Jaime Merelo Gordo, respecto á dos notas desfavorables.

Servicios.—Comandancia de Algeciras. —Por el sargento segundo José Conchado Nuñez, jefe de la partida volante de la capital y dos carabineros, se consiguió el día 3 del actual en el sitio denominado «Campamento» una aprehension consistente en tres bultos de tabaco.

—Por el cabo primero Andrés Alonso Casado y un carabinero, se verificó la de una caballeria con la enjalma rellena de

tabaco, el día anteriormente expresado, y sitio denominado «Cortijo de María Marquez».

—Por el mismo cabo y tres carabineros, se consiguió la de un bulto de tabaco en el sitio denominado «Arcos Viejos».

—Comandancia de Bilbao. —Por el teniente D. José Dieguez Conso y fuerza á sus órdenes, se verificó el día 4 del corriente la de un bulto de tabaco en el punto del Desierto, al pasar la visita de fondeo al vapor *Dupleux*.

—Por el cabo de mar Carlos Garrido Ruiz y carabinero Francisco Rey Pintos, fueron salvados de una muerte segura, la noche del 2 del actual, dos marineros tripulantes de un buque noruego, que habian caído á la ria y estaban ahogándose abrazados uno á otro.

—Comandancia de Guipúzcoa. —Por el cabo primero Antón Ordoñez se efectuó el día 4 la de una pieza de lamilla, en la estacion férrea de la capital.

—Comandancia de Navarra. —Por el sargento segundo Ramon Rodriguez Porto y dos carabineros, fueron detenidos la noche del 30 de Noviembre último, en la estacion férrea de la capital, dos paisanos que se hallaban riñendo.

—Comandancia de Orense. —Por el carabinero del punto de Oádavos, Manuel Llamas Villarmé y otro de su clase, se efectuó el día 24 del pasado la aprehension de un novillo.

—Comandancia de Málaga. —Por el cabo primero Serafin Vilches Rodriguez, se efectuó en la mañana del día 1.º del actual la de un saco con 60 libras de dicho género, que se hallaba oculto en una estera que extramuros de la villa de Estepona.

—Por el cabo segundo Lorenzo Domingo Ayuso y tres carabineros á sus órdenes, se verificó el día 3 del corriente la de 55 cajetillas de cigarrillos, en el reconocimiento practicado en la casa núm. 30 de la calle de Espartería de aquella ciudad.

—Por los carabineros Manuel Garzon Díaz y Bartolomé Corral Ruiz, se consiguió, en la mañana del día 2 del actual, la de una caballeria mayor con dos bultos de tabaco, en el sitio denominado Albornoque, distrito de la villa de Igualéja.

—Comandancia de Pontevedra. —Por el cabo segundo José Fernandez Portela y un carabinero, se verificó la de siete barriles de vino de Jerez, que resultaron sin documento alguno en la descarga efectuada el día 30 del pasado por el vapor *Vizcaya*.

—Por el cabo primero Francisco Garcia Taboada y un carabinero, se verificó el mismo día 30, y punto del Carril, la de una caja con efectos de contrabando que conducía á aquel puerto el vapor *Cifuentes*.

—En el expresado día y por el referido cabo y carabinero, fueron aprehendidos en dicho vapor 25 sacos que contenian efectos de contrabando y otros objetos.

—Comandancia de Sevilla. —Por el carabinero Felipe Martinez Serrano, establecido en el punto de Lebrija, se consiguió en una de las calles de aquella localidad la aprehension con rec de un bulto de tabaco de contrabando, que conducía un paisano.

—Comandancia de Alicante. —Por el cabo segundo Francisco Holgado Martin, ha sido detenido en Guardarcar el paisano Francisco Lucas Martinez, acusado de sospechoso é indocumentado, entregándole despues á la autoridad competente.

—Comandancia de la Coruña. —Por el carabinero Manuel Sanchez Fernandez, fué detenido en la calle de Santa Catalina de aquella ciudad, una mujer por vender tapco de contrabando.

—Comandancia de Gerona. —Por el cabo primero Alejo Porto y un carabinero, se verificó el día 5 del actual, en el sitio denominado «La Jarella», la aprehension de dos bultos de harina.

—Comandancia de Guipúzcoa. —Por el cabo primero Martin Blasco Prieto y un carabinero, fueron detenidos el día 5 del actual, cinco paisanos que se hallaban riñendo en una casa inmediata al puente de Santa Catalina, habiéndolos entregado á la autoridad correspondiente.

—Por el carabinero Francisco Rodriguez Castellanos y otro de su clase, se consiguió la aprehension de nueve cestas y tres cajas con efectos de contrabando, el día 4 del actual, en las inmediaciones de la villa de Irun.

—Por el teniente D. Bartolomé Martinez Gomez y un carabinero, se efectuó la de varios géneros de contrabando en la villa de Zarauz, el día 2 del corriente.

—Comandancia de Málaga. —Por el alférez D. Manuel Gomez de la Mata, un cabo segundo y un carabinero, se efectuó la de un baul y un pañuelo con tabaco de contrabando, al practicar la visita de fondeo al vapor *Numancia* el día 5 del actual.

—Por el sargento segundo Guillermo Sanchez Galan y dos carabineros, se consiguió la de veinte paquetes de tabaco á los pasajeros del vapor *Numancia*.

—Por el carabinero Maximiano Herrera Diaz, se verificó la de tres paquetes de tabaco el día 6 del actual, en el fielato de Zamarrilla.

—Comandancia de Santander. —Por el teniente D. Venancio Lopez del Castillo, un cabo de mar y dos carabineros, han

sido aprehendidos el día 5 del corriente, al girar la visita de fondeo al vapor *Puertorriqueño*, procedente de Liverpool, varios efectos y géneros de contrabando.

Guardia civil.

Ascensos.—Han sido propuestos á Guerra para tenientes, los alféreces D. Eugenio Compos Navápotro y Rafael Marquez Nevado.

—Para el empleo de alférez, los sargentos primeros Domingo Fera Velasco y don Toribio Blanco de Abajo.

—Para colocacion en activo, el teniente de reemplazo D. Domingo Preciado Orsotobal y alférez D. Santiago Panero Mata.

—Para su ingreso en este instituto en las cuartas vacantes correspondientes al turno del ejército, el teniente del arma de infanteria D. Tomás Smisch Caballero y alférez D. Leandro Sanchez Baeza.

Bajas.—Se ha ordenado tenga lugar para fin del presente mes, la del sargento segundo de la comandancia de Toledo, Fernando Garcia Rodriguez y la de la propia clase de la de Castellon, Juan Minguez Escamilla.

Instancias.—Al Consejo Supremo de Guerra, la del teniente de la comandancia de Salamanca D. Lorenzo Garcia Alhejos, en suplencia de la cruz de San Hermenegido.

Servicios.—Luisiana (Sevilla). —Por el sargento segundo Enrique Bobrupa y guardia Agapito Tardaguila, ha sido capturado, y puesto á disposicion del juez de primera instancia del partido, Manuel Martin Pijo, autor del robo de 700 pesetas á doña Carmen Valverde Contreras.

—Zamora. —Por los guardias segundos Manuel Oliveira Gonzalez y Alejandro Rodriguez, ha sido capturado, y puesto á disposicion del juez de primera instancia, Martin Radondo, autor del robo de 7.600 reales, llevado á cabo á la sociedad titulada *La Encarnacion*, de dicha ciudad.

—Puerto de Santa Maria (Cádiz). —Por el alférez D. Tomas Ibas, cabo primero Julian Molano y guardia Marcelino Cabezon, ha sido capturado, y puesto á disposicion del juez de primera instancia del partido, Francisco Lemo Martin, autor del robo de 952 50 pesetas, en la casa de don Eduardo Meroló.

—Ataca (Zaragoza). —Por el sargento segundo Timoteo Muñoz, cabo segundo José Puig y guardia Pedro Lopez, ha sido capturado, y puesto á disposicion del juez de primera instancia del partido, Silvestre Lanza, autor del asesinato perpetrado en la persona de Félix Lite, la noche del 19 del actual.

Infanteria.

Asuntos varios.—A la capitania general de Cuba, se remite la hoja de servicios de capitán D. Antonio Flotas.

—A la de Castilla la Nueva, la del comandante D. Blas Perez.

—A la de Andalucia, real despacho de grado de coronel del comandante D. Juan Luque.

—A la de Galicia, idem de retiro del capitán D. José Garcia.

—A la de Cuba, se devuelven los ajustes del comandante D. César Mattos, y capitán D. Antonio Ruiz.

—A la de Granada, idem del comandante D. Francisco Nula, y al Consejo Supremo copia del despacho del capitán D. Fernando Bibiano Lopez.

—Se ha aprobado el mes de prórroga de embarque concedido al capitán D. Antonio Lubian Sanchez.

—Id. el regreso á la península concedido al alférez D. Nicasio Ortuoste y Garcia.

Seccion varia

Espectáculos.

ESPAÑOL.—Mañana dará el primer concierto en este teatro el célebre pianista francés Mr. Planté, el cual ejecutará las siguientes piezas:

(a) *Menet*, de Beethoven; (b) *Scherza*, de Chopin; (c) *Serenade*, de Meppiste; (d) *Etude*, de Chopin; (e) *Melodie*, de Rubinstein; (f) *Allegro agasionato*, de Beethoven, en la primera parte; y (a) *Capricho*, de Mendelssohn; (b) *Gavota*, de Gluck; (c) *Menet* (transcripcion de Mr. Planté), Bouchérini; (d) *Melodie*, de Hongroise Liszt.

En el intermedio de una y otra parte se pondrá en escena la linda pieza en un acto, *Fruto amargo*.

COMEDIA.—La en tres actos y en verso de D. Miguel Echeagaray, titulada *Sin familia*, se estrenará mañana en este coliseo.

ZARZUELA.—En dicho teatro se estrenará hoy, como ya hemos anunciado, la zarzuela *Bocaccio*, arreglada alesspañol por el Sr. Larra.

PRICE.—*Africanita*. Así se titula una zarzuela de los Sres. Larra y Cereceda, la cual se ensaya en este teatro-circo, y se pondrá en escena cuando deje de representarse *La Mascota*.

Gaceta Universal

MADRID, 11 DE DICIEMBRE DE 1882.

Las dos tendencias.

Segun refiere ayer El Globo, mientras hablaba el señor marqués de Molins en el Senado, al Sr. Romero Robledo parecian quererle saltar los ojos, y se movia en su asiento desasosegado y lleno de impaciencia.

Nos lo explicamos perfectamente. El Sr. Romero, como el Sr. Cánovas, no deben estar agradecidos á sus correligionarios de la alta Cámara, cuya sinceridad ha puesto de manifiesto el juego que aquellos traen entre manos.

Es imposible negar la evidencia. Los respetables padres de la patria, afiliados al gremio conservador, han proclamado la sana doctrina del partido, reduciendo á sus justas proporciones el cacareado concurso escrito en el programa de la izquierda, y sin el cual, segun la frase del duque, los propósitos izquierdistas no habrian llegado á realizarse.

En vano intentan los periódicos de la comunión conciliar las declaraciones de los Sres. Orovio y Molins con lo consignado en el programa del duque, y lo que desea el Sr. Cánovas. Cada vez que tratan de explicarlo, el asunto queda vetepeor, valiéndose de la académica frase del diplomático marqués de Molins.

Por lo que se desprende de las afirmaciones de los jefes de la minoria conservadora en el Senado, el concurso de este partido á la izquierda, tendrá su resultado práctico en las siguientes conclusiones, que no hay ningun conservador que se atreva á desmentir.

Los conservadores se opondrán á toda clase de reformas en la Constitución del 76.

Los conservadores acatarán lo que las Cortés hagan y el rey sancione, sin perjuicio de reservar su libertad de acción para variar despues lo que les parezca conveniente.

De suerte que los conservadores limitan su concurso á hacer lo que todo buen español está en el deber de cumplir: á respetar la ley, interin no sea sustituida por otra.

Y no hay que hacerse ilusiones. La Constitución del 69, restablecida con el alcance y las modificaciones que pretenden los izquierdistas, es la negación de los principios del partido conservador, tal y como se ha mostrado en todo el período de su gobierno.

Por eso la anuló, sustituyéndola con la del 76, cosa que de ningun modo hubiera hecho, si hubiese creído que podía y debía aceptarla. Existen artículos en la Constitución del 69 que los conservadores han rechazado siempre, y procurado modificar en su letra y espíritu, cuando los han encontrado vigentes.

Ahora sucederá lo mismo, y el señor Cánovas, á pesar de sus complacencias con el duque, no se atreverá á aceptar en nombre de su partido el compromiso de no tocar á un solo punto del programa de la izquierda, si éste llegase á ser traducido y expresado en la ley fundamental.

Si el jefe de los conservadores llegase á tanto, podía habernos ahorrado el trabajo y el tiempo, conservando el Código del 69, que encontró formado á su advenimiento al poder.

Lucida ha quedado la izquierda con el concurso de los canovistas. Y lucidos han quedado éstos en la discusión del Senado.

El diablo tiró de la manta y descubrió el pastel.

Hábil es el Sr. Cánovas, orador eloquentísimo y dialéctico consumado, pero difícil va á ser que pueda enderezar los entuertos que han hecho sus amigos en la alta Cámara.

Las dos tendencias que trabajan á los conservadores están ya á la vista de todos. Los senadores han proclamado la doctrina del partido, sin acordarse de las habilidades y complacencias de su jefe.

Pronto hemos de ver si éste deja en el arroyo dichos principios, por dar á la izquierda y á los radicales la fuerza de que carecen para derribar al Gobierno, único punto en que coincide el odio comun de ambas agrupaciones políticas.

Prensa del dia

El Progreso se ocupa extensamente de la legislación arancelaria y de la crisis agrícola, y, entre otras cosas, asegura que nuestros labradores prefieren el cultivo de los cereales, contra todo consejo, porque ofrece ganancia más segura.

También examina el proyecto de ley municipal.

La Discusion cree que la política de tolerancia debe convertirse en política de benevolencia por los republicanos, si se restablece la Constitución del 69, porque conviene siempre apoyarse en las conquistas hechas para extender los dominios.

El Dia elogia que el ministro de Fomento haya recopilado y dado á conocer en una Memoria todos los trabajos hechos y todas las disposiciones adoptadas por su departamento desde Febrero de 1881, y opina que debe acimatarse esta costumbre entre los ministros.

El Diario Español habla de la futura modificación ministerial para demostrar que hacen falta más carteres si se han de satisfacer todas las aspiraciones fusionistas, y de la creación de un ministerio de Correos y Telégrafos, pensamiento que no tiene fundamento alguno.

La Epoca procura evidenciar que no hay contradicción alguna entre las diferentes declaraciones parlamentarias hechas por los conservadores sobre el concurso que éstos prestan á la izquierda.

El Correo defiende el aumento del capital del Banco de España como conveniente para el público y para los accionistas. La Patria examina los antecedentes diplomáticos que constan en el Libro encarnado, y se han hecho públicos por la prensa periódica, y cree que cuanto antes la representación nacional debe resolver sobre ellos.

También opina en la cuestión de Santa Cruz de Mar Pequeña que España debe tomar cuanto antes posesión de aquella parte de territorio marroquí, ignorando sin duda que ya dos compañías de infantería han ido á cumplir tan honroso encargo.

La Propaganda sostiene que las cuestiones económicas no serán nunca causa de rompimiento entre los hombres que forman parte de la izquierda nueva.

El Adelantado pide que la asimilación de las provincias ultramarinas con las de la Península sea completa, y la división de los distritos electorales en Cuba sea, por lo tanto, muy distinta de la que ahora existe. El Eco del Litoral examina el proyecto de recompensas á la armada, y espera que las Cortés decidirán si es mejor conceder la cruz laureada ó los empleos personales.

El Globo se ocupa del meeting habido ayer en el teatro de la Alhambra, y hace varias consideraciones sobre las tendencias coalicionistas de los republicanos allí reunidos y las afirmaciones del Sr. Salmeron, del cual dice que no puede escapar á la influencia del neo-progresismo que adopta el lugar comun de la revolución á outrance como obligado ritornello.

El Porvenir dedica todo su número á la descripción de cuanto ocurrió ayer en el meeting de coalición republicana.

Oficial

La Gaceta de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Marina.—Real decreto autorizando la adquisición de un juego de máquinas y calderas con destino al cañonero Concha. —Otro autorizando la adquisición de dos juegos de máquinas y calderas con destino á los cruceros La Infanta Isabel y D. Juan Juan de Austria.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Estado.—Convenio celebrado entre España é Italia para asegurar recíprocamente á sus nacionales el beneficio de la defensa por pobre para litigar.

Gracia y Justicia.—Real decreto autorizando para que, sin las formalidades de subasta, se contrate y proceda á la ejecución de las obras que son necesarias en la audiencia de Albacete y aprobando el proyecto de obras para la nueva distribución de la planta baja del palacio de justicia.

Telegramas

El Cairo, 10. Ismail Eyoub ha sido nombrado ministro del Interior. Los demás conservan sus carteras.

Alejandro, 10. Hoy ha tenido lugar una imponente manifestación ante los consulados extranjeros, pidiendo la inmediata indemnización á las víctimas del bombardeo de esta capital. Los cónsules han ofrecido telegrafiar dicha petición á sus Gobiernos respectivos, menos el de Inglaterra por hallarse ausente.

El cónsul francés se muestra favorable al deseo expresado por los manifestantes, abrigando el temor de que el retardo en el pago de las indemnizaciones pueda acarrear desórdenes, sobre todo entre las clases más pobres del pueblo.

El Cairo, 11. Los jefes rebeldes Jakoubssame, Mahmoud y Fehmi fueron condenados á muerte por el consejo de guerra; pero el khedive ha conmutado dicha pena por la de destierro.

Londres, 11. El general Wood saldrá para Egipto el 16 del corriente, con objeto de tomar el mando del ejército de ocupación.

Es probable que se encargue también del ejército egipcio.

El Daily News dice que lord Derby entrará á formar parte inmediatamente del Ministerio.

Añade que el Sr. Gladstone dimitirá el cargo de canceller del Echiquier, conservando sólo el título de primer lord de la Tesorería.

El Times asegura que el Gobierno egipcio contribuirá mensualmente con 32.000 libras esterlinas (32.000.000 de rs. próxi-

amente) para el sostenimiento del ejército inglés de ocupación.

Paris, 11.

La sesión de esta tarde en la Cámara de diputados vá á ofrecer bastante interés, pues se vá á discutir el presupuesto de gastos sobre recursos extraordinarios.

La izquierda vá á insistir en que se surpriman dentro del plazo de tres años las partidas destinadas á los seminarios.

Reunion de la Alhambra.

Ayer á la una de la tarde comenzó en el teatro de la Alhambra el meeting organizado por los republicanos coalicionistas de diferentes fracciones que aspiran á constituir una estrecha alianza, no sólo para los efectos del próximo período electoral, sino también para las campañas é incidencias futuras.

Anunciado el acto con gran anticipación, diferido del día 8 al 10, á fin de que ni aun la fiesta religiosa de la Inmaculada impidiese ó dificultase la asistencia, y teniendo en cuenta el vivísimo deseo de oír, despues de seis años de ausencia al señor Salmeron y Alonso, era de suponer que concurriese al lindo salon de la calle de la Libertad, una inmensa muchedumbre. Quizá habria sucedido así, tratándose de un espectáculo gratis, á no ser por la intempestiva nevada que se puso de por medio. Se abrió por tanto la sesión, al cabo de una hora de espera, ante un auditorio muy escaso, cuyo número, uedecidas las damas y los periodistas, no excederia mucho de doscientas personas.

La mesa estaba formada por los señores D. Antonio Perez, presidente; Cuervo, Conde y Calleja (D. Eligio.)

Habló el presidente, quien dedicó el primer saludo á la majestad del pueblo soberano y el segundo á las damas que se habian dignado honrar el meeting, y desear, en honor de las ideas liberales, el rigor é inelencmencia de la temperatura.

Hicieron despues uso de la palabra el Sr. Gomez, secretario del comité de coalición, y el Sr. Moran y el Sr. Llano y Persi.

Todo iba tranquilo, cuando se levantó á entretener á la concurrencia el descomunal pactista Sr. Diaz y Flores, segun le llama El Globo.

Dicho colega refiere en estos términos el efecto producido por la oratoria sinalagmática del estupendo tribuno y el curioso incidente á que dió lugar:

«A las primeras de cambio, ya el citado señor habia infundido recelo, cólera, alegría y espanto en los ánimos del antes pacífico auditorio. Nadie le dijo nada mientras trató de miserables y apóstatas á los izquierdos, ni aun cuando expuso su rara teoría acerca de las Constituciones y los Gobiernos, armatostes inútiles todas aquellas, y todos estos indignos y tiránicos; pero apenas se hubo metido en honradas político-mitológicas, y comparado el buen general Serrano con el deshonesto é irracundo Marte, estallaron á una las toses, las protestas y las carcajadas.

—¡Qué se calle! gritaron unos.

—¡Qué baile! interrumpieron otros.

—¡Fuera! clamaron los más.

Y hasta hubo quien pidió que inmediatamente se buscase á la ciudadana Luisa Michel para consultar su opinion respetabilísima.

Durante algunos minutos nadie pudo entenderse, y eso que, en nombre de la libertad y de la tolerancia, lo reclamaban á voces personas tan autorizadas como el director de La Discusion y D. Santos de la Hoz, presbítero.

Un ciudadano.—Pido la palabra para una cuestión de órden...

El presidente.—¿Quién es usted, y cómo se llama?

El ciudadano.—Lopez Moreno.

El presidente.—Pues, señor Lopez Moreno, tenga usted paciencia, que lo que es por ahora no hay palabra.

Por dicha se levantó á tiempo el señor Salmeron, á quien, al verle en pie, aclamó sombrero en mano y olvidada de la reciente tempestad la levantisca concurrencia.

El discurso del Sr. Salmeron fué bastante acentuado, y en ocasiones injusto en sus censuras y lleno de ciertos lugares comunes que imponian las condiciones de la concurrencia, pero que no sientan bien en labios del ilustre filósofo y desdicen de su oratoria seria y levantada.

En la reunion de San Isidro, habíase manifestado conservador, hombre de gobierno, y casi casi mantenedor de los procedimientos legales y pacíficos; pero, sin duda, le hizo notar alguno la inconveniencia de semejantes afirmaciones (omitidas adrede por El Porvenir), puesto que ayer las simpatías y llamamientos á la derecha, se convirtieron por obra de magia en acres desdenes y censuras.

No nos haremos eco de sus frases respecto á la monarquía, ni de ciertas citas históricas, como la de Alejandro, que produjo el Evangelio, segun al Sr. Salmeron.

Lo más notable son los reclamos á la izquierda, y para terminar, citaremos algunos párrafos de esta parte de su discurso:

«No debemos vivir más que de una pasión, la pasión de la justicia; pero suavizada por el sentimiento del amor.

«¿Pues qué? Si los accidentes de la vida convencieran á esos hombres de la esterilidad del sacrificio que han podido hacer pasándose á la monarquía y creyendo hacer un servicio á la patria, ¿les carrearías vuestros brazos, cuando necesitamos hasta del concurso de los elementos conservadores?

Muchas veces los hombres, aun obrando á impulsos de su ambición y su egoismo, son meros instrumentos de estímulos más

fuertes que su voluntad, y sus móviles egoistas redundan á la postre en beneficio de los pueblos.»

Despues añadía el orador:

«Si aquí se restablece la Constitución del 69, se mantienen vivos los derechos individuales, es una verdad el sufragio universal y queda abierto el camino á las reformas constitucionales, entonces debe ceder nuestra política de intransigencia, y debemos acudir á la legalidad y á la lucha pacífica, porque toda violencia y todo atentado contra el poder es un crimen de lesa nación.

Por tanto, yo os conjuro á que no susciteis obstáculos á la formación de la izquierda, si no antes bien os mantengais en una actitud digna como atentos observadores de ese movimiento político.

Pero no confundais esto con la política de benevolencia; pues así como seria absurda la benevolencia sistemática, de igual manera lo es su relativa contraria. Jamás podremos hacer causa comun con partidos que no coincidan con nuestros principios y nuestros ideales, porque los principios de la monarquía y de la república son inconciliables y antitéticos.»

Todos los párrafos del discurso del señor Salmeron fueron muy aplaudidos.

El meeting terminó á las tres de la tarde.

Lucrecia Borgia.

En la noche del sábado tuvo lugar en nuestro teatro Real la primera representación de Lucrecia Borgia, preciosa joya del inmortal Donizetti, en que campea la fácil espontaneidad y el sabor esencialmente italiano de este popular autor. Lucrecia Borgia es una obra que representa el período más feliz del desenvolvimiento del arte en Italia, pues tiene ya toda la plenitud de formas que puede desearse, y que se nota de ménos en las producciones de épocas más atrasadas sin incurrir aún en los defectos y exageraciones pertenecientes al período de decadencia iniciado por el innegable, pero incorrecto y desigual genio de Verdi.

Su ejecución estuvo confiada á las señoritas Tehodorini y Borghi, y á los señores Massini y Nannetti.

El papel de la protagonista tuvo en la célebre Tehodorini su más digna intérprete, que cautivó la atención de los espectadores por esa pureza de estilo que en tan alto grado posee, esa elegante severidad en el decir, y esa intencion dramática que constituyen los verdaderos artistas. La escena y duo del primer acto con el tenor, duo con el bajo y terceto y final del segundo, y sobre todo en el duo y rondó del último, pieza que no se ha oído cantar mejor desde los buenos tiempos de la inolvidable Rossina Penco, valieron á la jóven y eminente cantante de quien nos ocupamos, ruidosos aplausos y los honores del proscenio, cuatro ó cinco veces.

El tenor de fama universal, ó sea el señor Massini, cantó la parte de Genaro con el vigor, la exactitud y el irreprochable método que le caracteriza y que le coloca, no ya en primera línea, sino á la cabeza de los de su género. La escena y duo con la tiple en el primer acto, terceto y el madre mia con el final del segundo, la romanza del acto tercero, Solo rimasi è misero, que tuvo que repetir toda completa el incomparable artista, en medio de ruidosos bravos y palmadas, fueron un modelo acabado de buen decir. Pero en donde el moderno Mario llegó á lo sublime, fué en la escena de la muerte, que pintó con la exacta propiedad de los grandes génios: El Sr. Massini obtuvo, pues, señaladísimo triunfo, siendo llamado al palco escénico, hasta diez veces, durante el curso de la representación.

La Sra. Borghi, en el desempeño del papel de Orsino, demostró su buen instinto artístico en el racconto del primer acto y en el brindis del tercero, en donde tuvo ocasión de lucir su linda voz.

El reputado bajo, Sr. Nannetti, que ha sabido granjearse las simpatías de los espectadores por su indisputable mérito como cantante y como actor, hizo un perfecto duque Alfonso. El concienzudo bajo, que se conoce ha hecho un estudio especial del personaje que representaba, fué, con justicia, aplaudido y llamado á la escena en el ária del segundo acto, duo con Lucrecia en el tercero y gran terceto, piezas todas que cantó magistralmente.

Las segundas partes cumplieron regularmente con su cometido, bien los coros y admirable la orquesta, bajo la dirección del Sr. Goula.

Ya que de este célebre maestro nos ocupamos, cumple á nuestro propósito dejar consignado que es el autor de la linda romanza que tanto gustó al público, y que tan brillante triunfo proporcionó al señor Massini. Dicha pieza se ejecuta perfectamente al estilo de Donizetti, y está en carácter en la obra de este inmortal compositor.

La concurrencia fué numerosa y escogida, y el espectáculo fué honrado además con la presencia de SS. AA. RR., las serenísimas señoras infantas y archiduquesas Isabel.

Noticias.

El Progreso, en su último suelto, dirige toda clase de ataques personales contra el subsecretario de Gracia y Justicia, haciéndole una acusación ante el ministro, propia de un niño de la escuela.

Todas esas censuras, que de algun tiempo a esta parte viene publicando el colega contra el Sr. Gonzalez Marron, se dice que tienen un origen conocido, y que son inspiradas por cierta personalidad, que, gracias al Sr. Marron, no ha aprovechado como hubiese sido su deseo, su ingerencia

en algunas comisiones del departamento de Gracia y Justicia.

Respecto á las suposiciones que hace nuestro colega sobre un expediente, de cierto funcionario, son de todo punto gratuitas; no sucede como con otros expedientes que, si llegan á ser conocidos, podrán causar mucha más impresion, que todos esos chismes de que se ocupa el colega.

Dice El Siglo Médico que los estados inflamatorios de las vias respiratorias, revistiendo la forma de bronquitis, pleuritis y pleuro-pneumonias, han aumentado en intensidad y frecuencia, siendo también muy frecuentes las laringo-bronquitis, laringitis catarrales, las artritis reumáticas, los lumbagos, los torticolis, ciáticas y parálisis de Bell, por los bruscos cambios de temperatura y la humedad que en los últimos dias ha dominado. Los catarras intercurrentes sintomáticos de afecciones crónicas del aparato respiratorio y las endocarditis y pericarditis crónicas, también han sido frecuentes.

Ayer ingresaron en la caja de ahorros hipotecario del Banco Ibérico, 6.725 pesetas, dos imposiciones al 6 por 100 y 25 al 5 por 100, y se devolvieron 5.100 pesetas, á petición de tres imponentes.

El Adelantado, de Segovia, da satisfactorias noticias de las obras del ferro-carril de aquella ciudad á Medina del Campo, con motivo de la visita que acaban de girar diez ingenieros de la compañía de la division y de la línea del Norte á la seccion comprendida entre Medina y el rio Adea. Los trabajos llevan el impulso necesario para que en la primavera próxima quede sentada la via. El mismo colega añade que se hacen con toda rapidez los estudios de otra línea desde Segovia á Madrid y acusa rumores de proyectos análogos relacionados con aquella provincia.

Dice La Correspondencia: «A republicanos muy conocidos por el vigor y constancia con que defienden los principios de su partido, hemos oido hacer grandes elogios de la libertad que el actual Gobierno concede á la manifestación de todas las ideas, como lo demuestra el hecho de no haber intervenido el delegado de la autoridad en el meeting de ayer y en el que no hubiera podido decir el Sr. Ruiz Zorrilla nada más acentuado que lo que el Sr. Salmeron ha dicho con su habitual elocuencia y tacto político.»

Segun las bases del convenio celebrado entre Andorra y Francia, con respecto á carreteras, correos y telégrafos, la nacion francesa pagará un correo que ponga en comunicacion á las comarcas andorranas con el pueblo de Hospitalet, pagando las correspondencias al mismo precio que las cartas francesas.

También ofrece Francia costear la línea telegráfica, siempre que ésta quede de su propiedad y que los despachos estén sujetos á las mismas tarifas que hoy rigen en la nacion vecina.

Por efecto de la nevada se hallan interrumpidas las líneas telegráficas de Badajoz y Andalucía.

Captura de Pancha-Ampla. Pormenores.

Desde Perpiñan dan á un colega los siguientes detalles:

El dia 3 del corriente, los guardias civiles comisionados para averiguar en Francia el paradero de Pancha, se presentaron en el consulado español de Perpiñan, acompañados de nuestro vice-cónsul en Narbona, dando cuenta del éxito alcanzado en sus gestiones.

Habian recorrido varias poblaciones, incluso Carcasona, sin resultado alguno, cuando por una feliz casualidad, supieron que en el pueblo de Villadaigue, vivia é habia vivido, una jóven, querida de Pancha-Ampla. Allí fueron los guardias con el vice-cónsul de Narbona, y averiguaron que, en efecto, la jóven querida de Pancha, era hija de un cafetero y natural de aquel pueblo, pero que vivia en Carcasona, rue de Amendier, 25, junto al cuartel de infantería, y que acababa de dar á luz un niño.

Con estos datos, volvieron los guardias á Carcasona, pero no pudiendo hacerse comprender de nuestro vicecónsul, que además se hallaba enfermo, fueron á Perpiñan á pedir auxilio á nuestro cónsul, el que decidió, vista la importancia del servicio, ir personalmente, acompañado de los guardias, á pedir la captura del criminal. Ya en Carcasona y con el concurso del vicecónsul, pasaron á ver al procurador de la república, que hacia ya tres meses venia practicando pesquisas para detener á Pancha. Dióse órden al comisario central para que desde luego procediera á su arresto, quedando los guardias á su lado para identificar su persona.

Entre tanto, el cónsul de Perpiñan pasó al registro civil y confirmó el hecho del alumbramiento de la querida de Pancha, ocurrido el 25 de Noviembre, habiéndose presentado ella misma dos dias despues de inscribir el niño con el nombre de Eduardo, hijo de padre desconocido y de Victorina Villamaque. Mientras se practicaban estas diligencias, el procurador de la república recibia órden del ministro de Justicia, para que prestase auxilio á los guardias y cónsules españoles, á fin de capturar al bandido.

A las cinco de la tarde del dia 7, hallábase en la prevención de policia de Carcasona, el cónsul de Perpiñan, el vicecónsul de aquella localidad y los dos guardias españoles, cuando vieron llegar un hombre robusto, de torva faz y mirada aviesa, fuertemente amarrado y rodeado de gendarmes y guardias. Los civiles reconocieron enseguida al bandido.—Ese es,

Congreso

Sesion de hoy 11 de Diciembre.

PRESIDENCIA DEL SR. POSADA HERRERA.

Se abrió a las tres de la tarde. Se leyó y aprobó el acta de la anterior y se dió cuenta del despacho ordinario.

(Escasa concurrencia en las tribunas incluso la pública; en el banco azul los señores Vega de Armijo Gonzalez y Albareda. Se leen varias enmiendas al proyecto de ley del Código de comercio.)

El Sr. Nuñez de Arce retira, como presidente que fué de la comision de reforma del reglamento, el dictamen que formuló dicha comision.

El Sr. Pidal pide copia de la fórmula que se emplea en otros países para jurar el cargo de diputado.

El Sr. Albareda contesta al Sr. Daban diciendo que si quiere que se traiga el expediente, se traerá; que verá dicho expediente y le dirá por qué no le ha resuelto, y que lo hará, si procede, con la mayor brevedad.

Rectifican los Sres. Albareda y Daban. El Sr. Daban excita al ministro de Fomento para que resuelva un expediente que desde hace bastante tiempo está en el ministerio de su cargo.

El Sr. Nieto reproduce la proposicion de ley sobre enterramientos. (El ministro de Gracia y Justicia tomó asiento en el banco azul.)

El Sr. Coll y Moncafi apoya una proposicion de ley para la construccion de un ferrocarril de Tamarit a Fitero.

El Sr. Esteban Collantes denuncia lo que él llama atropellos electorales, cometidos contra un candidato de oposicion en la provincia de Valencia, y hace tambien referencia a un expediente formado por delitos electorales en aquella provincia. Trata tambien de la situacion de la provincia de Valencia, en lo que se relaciona con los asesinatos hace tiempo cometidos.

El señor ministro de la Gobernacion contesta satisfactoriamente por el orden en que el Sr. Collantes las expuso, á las preguntas que le han hecho: el Gobierno ha prestado su apoyo á la autoridad judicial para que los delitos de todas clases no queden impunes.

Rectifican los Sres. Esteban Collante y ministro de la Gobernacion.

El Sr. Sales, como diputado por Valencia, protesta contra las apreciaciones calumniosas expuestas en la Cámara con motivo de los crímenes de Valencia, los cuales se han querido relacionar con la política.

Lo que pasa en Valencia, dice, ha pasado siempre; pero nunca, por fortuna, con caracteres menos graves que en la actualidad.

Cita, para demostrar esta verdad, varios hechos acaecidos en la provincia de Valencia cuando los conservadores eran poder.

El Sr. Esteban Collantes asegura que no ha aludido á nadie, y que el Sr. Sales se ha conducido como diputado de la mayoría y no como representante de Valencia, y que sólo se propone hacer que el Gobierno redoble sus medidas para que terminen los sucesos que se lamentan.

El Sr. Bushall pide algunos documentos al ministro de Hacienda.

Los Sres. Feijóe y Fernandez Dazd reproducen proposiciones de ley.

El Sr. Atard pide que el ministro de Hacienda traiga á las Cortes el proyecto de reforma de la ley provisional del timbre.

El Sr. Ibarra pregunta por qué no se resuelven los expedientes que del ministerio de la Gobernacion van al Consejo de Estado.

El señor ministro de la Gobernacion dice que se resuelven y con la prontitud posible los expedientes, aunque no se haya resuelto alguno que interese al señor Ibarra.

Rectifican ambos señores.

ORDEN DEL DIA.

Dictamen sobre el proyecto de ley del Código de comercio.

El Sr. Carvajal apoya una enmienda por él presentada, relativa á que no se plantee el Código por autorizacion, sino que se apruebe y discuta por artículos.

Entiende que no conviene una autorizacion amplia para el planteamiento de una cuestion tan interesante. Cree que debe discutirse en conjunto el espíritu del Código de que se trata.

El señor ministro de Gracia y Justicia se muestra conforme con la opinion del Sr. Carvajal, y expone los inconvenientes que trae la discusion tal como el orador democrata la desea.

Para demostrar la excelencia del proyecto hace la historia detallada de él y enumera las diversas comisiones que han entendido en el asunto, así como los individuos de todos los partidos políticos y de todas las escuelas económicas que compusieron las referidas comisiones.

Encomia los beneficios resultados que puede reportar al país la reforma de que se trata, y hace ver que los esfuerzos de las emiencias que haz laborado el proyecto se encaminaban á dotar al país de un Código digno de una nacion de primer orden.

Termina el señor ministro de Gracia y Justicia. Orden del dia para mañana: el dictamen pendiente y los de la comision de actas que han quedado sobre la mesa.

Se levanta la sesion. Eran las cinco y cuarto.

Ultimas noticias

La comision de diputados que entiende en el asunto del juramento, se ha reunido

esta tarde en el Congreso, y despues de larga discusion, no se ha tomado más acuerdo definitivo que el de volverse á reunir mañana á las dos de la tarde.

La fórmula que prevalecerá, segun nuestras noticias, es la que en la legislatura pasada propuso el Sr. Navarro Rodrigo, la de sustituir el juramento por promesa de fidelidad al rey; y la causa de no haberse hoy resuelto decididamente es que los demócratas señores Puigcerver y Becerra se oponen á que la indicada fórmula se adopte, y con este motivo han pedido de plazo hasta mañana para consultar con sus correligionarios y amigos.

Los diferentes plazos que en la ley se señalan para las elecciones de diputados provinciales, han sido hoy objeto de muchos debates entre ministeriales, izquierdistas y conservadores.

Sobre todo, por ser muy corto el tiempo que media entre el nombramiento de interventores de las mesas y la eleccion de diputados, se proponian esta tarde los disidentes presentar una proposicion reclamando nada ménos que la suspension de las elecciones, y que se reforme la ley, y para ello buscaban el auxilio de los conservadores y algun artículo del reglamento que les permitiese presentar una reclamacion en aquel sentido.

Por último consiguieron que el Sr. Collantes se hiciera eco de sus deseos.

Hoy ha llegado á Madrid, y se ha presentado en el Congreso, una comision de Barcelona para reclamar que cuanto se adopte como útil para las provincias andaluzas, en materia de importacion de cereales, se haga extensivo á todas las demás provincias, porque en su opinion tanta hambre y desdichas hay en Cataluña y otras comarcas, como en Andalucía.

El Sr. Baró y otros diputados catalanes han prometido hacerse eco de sus reclamaciones en las Cortes y ante el Gobierno.

Los diputados y senadores castellanos, insisten en que la crisis social de las provincias andaluzas no la ocasiona la escasez de cereales, sino la escasez monetaria que paraliza todos los trabajos.

Y como era natural, á sus preguntas ha contestado debidamente el ministro de la Gobernacion que la ley hay que cumplirla, y que cuando se discutio hubieran sido oportunas las peticiones y observaciones que ahora se hacen.

Los diputados castellanos que se oponen á la importacion libre de cereales, se han reunido esta tarde en el Congreso; pero como el Gobierno aún no ha resuelto este interesante asunto, han acordado volver á reunirse mañana, muy esperanzados de que no ha de decidirse nada que perjudique á los productores de cereales y á la generalidad de las provincias.

Hoy eran muy generales las censuras por el estado en que se encuentra la poblacion á causa de la nevada, y muy difícil era á muchas personas convencer á las gentes de que el ayuntamiento ha hecho todo lo posible, y con la mayor rapidez, para facilitar el tránsito por los pasos y aceras de todas las calles, con el personal escaso que tienen á sus órdenes las autoridades municipales.

Segun todos los cálculos, hasta el jueves no podrá tener principio en el Congreso el debate político.

Los conservadores siguen siendo los cosejeros de los izquierdistas, y hoy se han celebrado una porcion de conferencias sobre los asuntos que con la próxima lucha electoral se relacionan, y sobre la cuestion del juramento.

Diputados ministeriales y conservadores han discutido y comentado hoy ampliamente el conurso que los segundos prestan á la agrupacion nueva, y con toda especialidad acerca de las ventajas ó inconvenientes del restablecimiento de la Constitucion del 69.

Cuando la razon falta á los amigos del Sr. Cánovas, suelen decir como esta tarde decian, que prefieren como enemigos á los que francamente declaran que desean el mencionado código político, y no á los que interpretan la letra de una Constitucion con el espíritu de otra.

Otro de sus argumentos favoritos es el de que, aceptada la Constitucion dicha por el rey, ellos tambien la aceptarían, y á este razonamiento contestaban hoy los amigos de la situacion actual que no tendrían otro remedio ni podrían hacer otra cosa sino aceptarla, siendo además muy discutible su afirmacion, porque la reforma constitucional se haria por las Cortes y no por el rey, toda vez que en el período constituyente se entraría, sin consultar al beneficiario del monarca, y quebrantando la legalidad vigente, y que la sancion régia no vendria sino como último término.

En opinion de los más, que tal proceder no encaja en las doctrinas conservadoras, con mucha claridad lo demuestra el último discurso del señor marqués de Molins, que por cierto sigue siendo muy comentado, porque indudablemente ha disgustado á los correligionarios suyos que quieren llevar la política por los derroteros más originales y menos lógicos.

Sin el calor ni el entusiasmo de los anteriores dias, sigue en la alta Cámara el debate pendiente, habiendo consumido en pro de la proposicion gran parte de la tar-

de, el Sr. Gallostra, el cual ha demostrado cumplidamente la improcedencia de las aspiraciones de la izquierda, las cuales no responden á las necesidades políticas de actualidad.

El señor duque de Veragua se ha manifestado más conforme con los juicios ya emitidos públicamente por el señor marqués de Sardoal, pues no pueden por ménos estos elementos de consideracion improcedente todo cuanto tienda á la sustitucion de una Constitucion por otra, procedimiento poco fecundo en resultados prácticos.

Si los mismos demócratas combaten la fórmula del nuevo partido, si consideran que aceptando de diputados la legalidad vigente puede realizarse una política de amplia tolerancia y libertad, huelgan por completo esas tendencias constituyentes, tan expuestas á sensibles extravíos.

El señor duque de Veragua lo ha expresado fielmente, al manifestar su resolucion de colocar por cima de todo, los atributos necesarios de la monarquia sin exponerlos á contratiempo que pueda originar verdaderas perturbaciones.

El Sr. Sagasta ha intervenido en el debate con el acierto y habilidad que viene haciéndolo desde el primer dia; el terreno firme en que se encuentra colocado, favorece su actitud, y le presta toda la autoridad que un Gobierno necesita.

Cuando la libertad se encuentra garantizada, cuando el camino de las reformas se va recorriendo con paso seguro y estudio reflexivo, no hay motivo fundado para exigencias que en vez de favorecer, perjudicarian notablemente á los principios políticos en que descansan los partidos liberales.

Los hombres del nuevo partido cifran sus esperanzas en la discusion del Congreso, en vista de lo mal trechos que van saliendo en la del Senado, como si para cuestiones políticas de tanta trascendencia bastara la habilidad y el talento de la persona, cosas en verdad que si entra por mucho en cuestiones de detalle, no afectan en gran manera cuando se trata de evoluciones que tienen necesidad para producir resultados, de basarse en las exigencias de la pinion.

La presente, y más de una vez lo hemos manifestado, no cuenta con ese importantísimo factor, pues el país no pide Constituciones, lo que demanda es orden y tranquilidad para el aumento y mejoramiento de sus fuerzas productoras.

Estado del tiempo

La temperatura de ayer en la Peninsula, excedió de 5°, á las 9 de la mañana, en Palma, Valencia y algunos puntos de Andalucía; en Castilla y Aragon bajo 0. Media altura barométrica, 693,9; oscilacion 7,1. Temperatura máxima sombra 0,7; mínimo, 5,3; oscilacion 6,0. Lluvia en milímetros, 24 horas hasta las 6 tarde, 15,9.

Bolsa.

DEL DIA 11 DE DICIEMBRE

COTIZACION OFICIAL.

Table with financial data including Renta perpétua, Fin corriente, Renta próxima, etc. with columns for 'Ultim precio' and values like 27-75, 77-90, 77-50, 98-55, 845-00.

En el Bolsin han abundado las operaciones y se han sostenido los precios de la hora oficial.

IMPORTANTE

EPILEPSIA

pasmos eclampsia y neurosis SE CURAN RADICALMENTE CON MI MÉTODO

Los honorarios serán satisfechos despues de la cura completa

Tratamiento por correo.

PROF. DR. ALBERT.

29, Avenue de Wagram, 29, Paris.

Véase el anuncio Caja de auxilios.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL. Calle de la Reina, 8, bajo, Madrid

ese es Pancha-Ampla, gritaron.—Si, yo soy Pancha-Ampla, les contestó el preso. Si estuviera libre habria de acordaros de mi.

El criminal habia sido detenido cuando estaba jugando á las cartas, no sin que tratara de resistir para lo cual no se le dió tiempo.

El servicio que han prestado nuestros agentes consulares y los guardias civiles es importante. Cataluña entera lo agradecerá profundamente, y es de creer que el Gobierno lo recompense, para que sirva de estimulo en ocasiones análogas.

El criminal se llama, como saben nuestros lectores Juan Pujol y Fontanet, y su extradicion ha sido reclamada á la vez por los jueces de Olot y Tortosa, por homicidio, por asesinato y por robo y por otros delitos.

En Narbona, Pujol trabajaba en obras particulares.

El 28 de Agosto último Pancha estuvo en Roquetas á procurarse documentos para contraer matrimonio, los cuales parece que obtuvo valiéndose de amenazas. Estaba ya condenado á cadena perpétua por asesinato.

Pujol es de estatura regular, color sano, barba clara, nariz regular, ojos pardos, pelo castaño, es algo picado de viruelas y edad no pasa de 25 años.

Anoche falleció repentinamente un hombre en una casa de la calle Ancha de San Bernardo.

La copiosa nevada de ayer ha ocasionado varias caidas, siendo auxiliados en las casas de socorro un sujeto que se fracturó el dedo pulgar de la mano derecha, en la calle de Pelayo; un anciano que cayó en la calle Imperial se causó varias contusiones y una mujer en la calle de Segovia.

Además se causó varias contusiones el corresponsal de un periódico de Londres, en una caída que sufrió anoche en la calle de Fuencarral.

Durante toda la noche ha helado intensamente.

A consecuencia de una caída que sufrió al ser atacado de un accidente, falleció ayer, á las once de la mañana, en la casa número 7 de la calle de Claudio Coello, una pobre mujer que venia padeciendo dicha enfermedad.

La candidatura para diputados provinciales, que más probabilidades de triunfo tiene en el distrito de Astorga, es la ministerial, compuesta de los Sres. Gullon (D. Vicente), Criado y García Gutiérrez.

Hemos recibido un manifiesto de los republicanos de Logroño, en cuyo documento, además de ciertas lindezas que se prodigan á los de la izquierda, se llama á los Sres. Martos, Montero Rios, Echegaray, Aguilera y otros hombres públicos, perturbadores de oficio.

Sobre el juramento.

La cuestion del juramento se acerca á su desenlace. El Sr. Becerra ha reproducido la proposicion que presentó en la anterior legislatura, y, segun nuestras noticias, la comision modificará su dictamen y lo presentará de nuevo en la primera sesion. Este dictamen representará la transaccion á la cual han concurrido las oposiciones y la mayoría, y que será, segun opinion de El Norte, por todos aceptado y considerado por el país como la solucion más satisfactoria que podria encontrarse para los diferentes intereses que en esta cuestion se presentaban en conflicto.

Estas son las impresiones del órgano del Sr. Moret.

El Imparcial ha hablado de una conferencia, despues de la sesion del Senado, celebrada entre los ministros, y los señores Martos, Moret, Nuñez de Arce y Fabié. La conferencia versó sobre el juramento político, habiéndose puesto de acuerdo sobre la manera de llevar á cabo esta reforma.

En la fórmula que se adopta sobre el juramento, se acepta en parte lo sostenido por el Sr. Navarro y Rodrigo, y se completa con las frases acostumbradas en otros países parlamentarios, admitidas por radicales y conservadores.

El Liberal opina que hoy se retirará el dictamen pendiente de la legislatura pasada, y que se reformará conforme á la transaccion hecha.

Si así fuera, y el nuevo dictamen se presentara hoy antes de levantarse la sesion, podria discutirse el martes, y una vez oprobado, jurar y tomará asiento el miércoles el Sr. Montero Rios.

La transaccion acordada la combatirán los conservadores y algunos republicanos; pero es seguro que prevalecerá.

Esta misma tarde se presentará probablemente el nuevo dictamen, y, segun tenemos entendido, la fórmula será la siguiente:

«Jurais ó prometéis por vuestro honor ser fiel al rey D. Alfonso XII, observar lealmente la Constitucion y las leyes del Estado, y cumplir los deberes de vuestro cargo, teniendo tan solo en cuenta el interés indisoluble del rey y de la patria»

El diputado podrá decir «juro ó prometo por mi honor, etc.»

Cuerpos Colegisladores.

Senado.

Sesion de hoy 11 de Diciembre.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE LA HABANA.

Abierta á las tres ménos veinte, se lee y aprueba el acta de la anterior.

El Sr. ministro de Hacienda contesta al Sr. Zavala, manifestando que el cleo de la provincia de Guipúzcoa no ha ebrado por culpa del Ministerio, sino por

culpa de los habilitados, que no han presentado las nóminas, y que el pago se hará en cuanto se cumpla este requisito, puesto que existen los fondos, por pertenecer esta partida á ejercicios cerrados.

El Sr. Lasala rectifica, como igualmente el señor ministro de Hacienda.

El Sr. Torre Villanueva reproduce un proyecto de la legislatura anterior como los señores Montejo Robledo, Romero Giron y Martinez Campos.

ORDEN DEL DIA.

Continúa el debate sobre la interpelacion política del señor duque de la Torre.

El Sr. Gallostra: Perezosamente y con harto sentimiento intervengo en este debate, que es el segundo iniciado en la oposicion á la política de la legalidad. Me levanto para decir que es un sarcasmo para las necesidades que aquejan á nuestra desgraciada nacion. Este debate, fuera de unas cuantas docenas de hombres políticos y unos cuantos números de periódicos, no tiene importancia alguna ni se la da el país.

(Un senador): ¿Y quién lo ha traído? Vosotros, por más que ahora os declareis irresponsables.

El orador, en brillantes períodos, hace una larga reseña de los acontecimientos políticos, desde las conferencias de Biarritz y la carta del señor duque de la Torre, diciendo, para terminar su reseña, que la bandera que enarbó este eminente patriota y su programa, han sido traducidos por la opinion como una marcha de guerra al Gabinete, pero que su trabajo no fructificará por los heterogéneos elementos que componen el nuevo partido; elementos que aun unidos para oponerse á nuestra política, no están conformes en los puntos más esenciales de su programa y de su Constitucion.

Respecto á vuestro programa, por ejemplo, cómo han de estar los radicales satisfechos con él, cuando no es ni radical, ni democrata ni monárquico, ni nada sino un programa que no trae nada nuevo?

Pero bien sé que estos argumentos que os hago los contestarán los conservadores con este: «al poder por todos los caminos» en vez de unirnos todos para tratar de remediar los grandes males que afligen á nuestra querida España.

El señor marqués de Molins rectifica. Hace constar que la conducta del partido conservador ha sido siempre el respeto á la ley, y que en este sentido se expresó en la sesion última.

El Sr. Gallostra rectifica brevemente, y explica algunas de sus palabras.

El señor duque de Veragua: Me levanto para responder á una alusion del señor Gallostra, el cual pedia explicara mi conducta respecto al movimiento de la izquierda.

Para ello tiene que dispensarme la Cámara la molestia con una pequeña digresion, echando una ojeada por el campo de la política, desde la carta de Biarritz del señor duque de la Torre.

Despues de hacerlo así, concluye diciendo: «Al hablar con el señor duque de la Torre le hice saber, que con mis amigos formariamos la extrema derecha de la izquierda, pero en completa libertad de accion para defender la monarquia en el alto sentido en que nosotros la consideramos, y apoyaremos á la legalidad en todas las reformas liberales que traiga á esta Cámara.» (Muy bien, muy bien en los bancos de la mayoría.)

El señor presidente del Consejo de ministros: Yo me felicito por las patrióticas palabras del señor duque de Veragua, porque veo el deseo de S. S. de no arrancar al trono las prerogativas que forman la base de las instituciones monárquicas.

Nosotros aceptamos, añade, la Constitucion del 76, sin que por eso dejemos de considerarla reformable como toda obra humana, siempre que la reforma la aconsejen las circunstancias y la reclame la opinion del país.

No hace falta consignar el principio de la soberania nacional, porque ya lo está tácitamente.

Las palabras del señor duque de Veragua son las que yo he pronunciado no pocas veces, y esto me basta. En esto no hay diferencias y deben ser unas mismas las bases de todos los partidos monárquicos.

El señor duque de Veragua rectifica, diciendo que ignora si habrá interpretado los principios de su partido, y que su voz sólo hace públicas sus ideas y las de sus amigos.

El Sr. Romero Giron afirma que desde 1872 ha venido sacrificando sus ideales á la mayoría de sus amigos, pero que su conciencia no le permite seguirles en su nueva evolucion, quedándose donde estaba en 12 de Noviembre de 1868.

No quiero—dice—más períodos constituyentes, que son la causa de todas las perturbaciones de nuestro país. (Muy bien, muy bien en los bancos de la mayoría.)

Ya es tiempo de que no sigamos las huellas de la nacion vecina. Nosotros no necesitamos ejemplos. Aquí se ha hecho una monarquia como la de Bélgica, á la cual robustece la simpatía del pueblo.

La monarquia de D. Alfonso XII es eminentemente popular, y yo pregunto al señor duque de la Torre: ¿los arts. 110, 111 y 112 del Código del 69 son una garantía para la prerogativa régia? Yo que he ayudado á formar dicho Código, diré una y mil veces que no. (Aprobacion en la mayoría.)

El señor duque de la Torre: Creo explicita, leal y honradamente que el rey puede impedir en todo tiempo que se reformen los artículos 110, 111 y 112 que en nada rebajan la dignidad real.

El Sr. Romero Giron rectifica bravemente. (Algunos señores senadores le felicitan.)

El Sr. Polo de Bernabé consume el tercer turno en contra, y continúa en el uso de la palabra á la hora de cerrar este alcance.

FUNCIONES PARA HOY.

REAL.—8 1/2.—La Favorita.
 ESPAÑOL.—8 1/2.—Los polvos de la madre Celestina.
 ZARZUELA.—8 1/2.—Bocacéio.
 APOLO.—8 1/2.—La carcajada.—Mercurio y cupido.
 COMEDIA.—8 1/2.—El noveno mandamiento.—La primera postura.—Intermedios por el sexteto.
 LARA.—8 1/2.—Las codorrices.—El retiro.—La primera cura.
 VARIÉDADES.—8 1/2.—Fiesta nacional.—Complicaciones.—Llamania de mi mujer.—Lucesy sombras.
 PRICE.—8 1/2.—La Mascota.
 NOVEDADES.—8 1/2.—Las travesuras de Juana.—El casado por fuerza.
 MARTIN.—8 1/2.—Tentar al diablo. Un par de hilas.—La guía de forasteros.—Angeles y serafines.
 CAPELLANES.—8.—Baile español.—Las citas.—Schotich.—El lucero del alba.—Baile francés.—Crimen horrible.—Los ventorrillos.—Dos siglos en una hora.
 SKATIN-RINK.—(Barquillo, 7) —Sesion de patines los lunes y viernes, de 8 1/2 a 11 de la noche. Academia todos los dias por mañana y tarde.



TODOS LOS MODELOS
PESETAS 2.50 SEMANALES
 sin mas anticipo.
 10 por 100 de descuento al contado.
HILOS DE ALGODON. TORZALES DE SEDA. AGUJAS. ACEITE. PIEZAS SUELTAS y accesorios para toda clase de costura.
CASAS PARA LA VENTA.
 Carretas, 35.
 Fuencarral, 60.
 Toledo, 68.
 Serrano, 33.
 Y en todas las capitales de provincia.
 Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas las palabras:
MÁQUINA LEGÍTIMA DE LA COMPANIA FABRIL SINGER.
 Pidense Catálogos ilustrados con listas de precios.

PARA TALLER O ALMACEN
 La tienda con espacio de 2500 pies y dos puertas de entrada, calle del Amparo (contigua á esquina ronda de Atocha). Informar en la portería y calle de Montalban 7. 1.ª derecha.

PREPARACION.
 Para la Academia General Militar, Telégrafos y Ayudantes de obras públicas.
 Leganitos, 40, 2.ª izquierda.

IMPORTANTE
 INMENSOS ALMACENES DE
LA ISLA DE CUBA

MONTERA, 18 Y 35 Y PUEBLA, 19 MADRID
 Llaman la atencion pública estos vastos almacenes por sus grandiosos surtidos.
 Admirando sus escaparates y el interior de sus locales se observa lo bien ordenados que se encuentran sus géneros, siempre de última moda, imponiendo á Madrid las fantasías de gran tono, y conste que cuanto se vende en la ISLA DE CUBA lleva el sello de la novedad y se vende á precio fijo mucho más barato que en los demas comercios de Madrid.
 Nuestras grandes existencias en sederías, lanas y chales, así como las colecciones en trajes, abrigos, sombreros, calzado, corsés, peinadores, enaguas y trousseaus para señoras y señoritas, así como trajes, capas, pardenus, camisas, corbatas y artículos de punto para hombre todo es incomparable.
 Siempre conviene visitar estos vastos almacenes para fomar idea de su importancia y comprar artículos que diariamente presentamos de gran utilidad á las familias.
 Remesas á todas las provincias de España.
 Pidense catálogos y muestras á

D. EDUARDO GARCÍA
 quien los manda libre de gastos á correo vuelto.
ALFOMBRAS, GRANDES OCASIONES
 Moquetas de primera clase, á 3 pesetas.
 Fieltrós id. id., á 1.50 pesetas.
 Cordelillos id. id., á 1 peseta.
 Gran surtido en artículos de tapicería á precios increíbles.
 MONTERA, 18 Y 35 Y PUEBLA, 19

PADECIMIENTOS DE ESTOMAGO
 Se curan con la magnesia efervescente: refresco agradable y efecto laxante, muy útil para gastrálgicas. Frasco 10 reales.
 Farmacia de Garcerá, Principe, 13, Madrid.

DOLORES DE MUELAS
 Se calman los más furiosos en el acto y con seguridad, con rapidez eléctrica, é infaliblemente se evitan con el **Licor del Polo de Orive**, dentífico reconocido universalmente por el mejor, más aromático y más económico de cuantos existen, y así lo distinguen los honrosos premios conseguidos en todas las Exposiciones donde ha sido presentado, inclusa la Universal de Paris, donde alcanzó el **único premio** concedido á los dentíficos españoles. Tiene dos usos: como calmante especial de los dolores de muelas, y como preservador infalible de los mismos. Detalles, en su instrucción.
 Con un frasco, que cuesta **SEIS** reales, hay para conservar la boca limpia, fresca, perfumada y libre de toda enfermedad durante dos meses. Exijase **Licor del Polo de Orive**, **Aceto**, **T. Bilbao**, grado de relieve en cristal; **Farmacia de Orive, BILBAO**, en la cápsula que recubre el tapon, y la firma de **S. de Orive** en blanco sobre verde y oro alrededor del cuello del frasco, sin cuyos requisitos es falsificado este dentífico. Se halla compuesto exclusivamente de vegetales y desprovisto de ácidos y toda sustancia cáustica, tan perjudicial al esmalte dentario. Depósito central para grandes descuentos: Bilbao, su autor. Venta al detalle en todas las farmacias y perfumerías de buen crédito.

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ
PROVEEDORA DE LA REAL CASA
 Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es exusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerable en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.
 Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42 droguería; Atocha, 18, grantería; idem 87, droguería; Leon, 88, droguería; Montera, 36, comercio de sedas, Cava Baja, 40, droguería; Fuencarral, 1, comercio de sedas; Toledo, 109, comercio; Real del Barquillo, 17, droguería; Maldonadas, 9, droguería; Hortaleza, 16, droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Montera, 21, tienda; plaza de Santo Domingo, 1, comercio de sedas; Toledo, 52 y 90, droguerías; Isabel la Católica, 88, droguería; Per, 24, y Fuencarral, 29, perfumería de Villalon.
 Depósito central, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se rigen pedidos á provincias.

SASTRERIA MILITAR

JUAN SASTRE Y SOBRINO
 COSO, 33, ENTRESUELO, ZARAGOZA
 Confeccion con equidad, prontitud y esmero.
 Prendas para tropa.
 Especialidad para toda clase de uniformes, con géneros del reino y extranjeros. Tambien se hacen trajes de paisano.

CONSTRUCCION DE CALDERERIA

DE CARRÉ HERMANOS
 Primer premio y medalla de oro en (Francia) para aparatos de destilacion de los vinos, granos, etc.; aparatos sistema nuevo para orujo 50 por 100 de economía; instalacion completa de cualquiera fábrica al vapor, tartería de cobre y hierro. Aparatos para bebidas gaseosas y vinos espumosos. Talleres, Españolito.
DESPACHO: SANTA FELICIANA, 17, PRINCIPAL



VAPORES-CORREOS DEL MARQUÉS DE CAMPO

Lineas Regulares de Asia, Africa, América, y Oceanía
VIAJES REDONDOS MENSUALES EN DIA FIJO
LÍNEA DE FILIPINAS
 De Liverpool á la Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore, y Manila.
 El vapor

VALENCIA

saldrá del mencionado puerto de Liverpool el 15 de Diciembre. Admite carga y pasajeros para los de Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.
LÍNEA TRASATLÁNTICA
 De Santander á Coruña, Vigo, Cádiz, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
 El vapor

REINA MERCEDES

saldrá de Santander para dichos puertos el 18 de Diciembre, admitiendo carga y pasajeros para los mismos, como para los de Nuevitas, Guara, Baracoa, Santo Domingo, San Jago de Cuba, Puerto-Principe, La Gnsira, Puerto-Plata, Aguadilla, Ponce, Mayaguez, Saint-Thomas, Kingston, Santa Marta, Lincoln, Barranquill a, Sabanilla y Colon.
LÍNEA AL BRASIL, LA PLATA Y AL PACÍFICO
 El vapor

SAN AGUSTIN

saldrá de Cádiz el 30 de Diciembre para la Coruña, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso y Callao de Lima. Admite carga y pasajeros para dichos puertos y todos los demás del Pacífico.

COMPANIA COLONIAL
 PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA

CHOCOLATES
 ACREDITADOS CAFÉS
 26 recompensas industriales
 Y PARA SU DIRECTOR
LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR
 en la Exposicion universal de Paris de 1878
TES. — TAPIOCA. — SAGÚ
BOMBONES FINOS DE PARIS
 DEPOI GENERATOL, CALLE MAYOR, 43 Y 20
 Sucursal, MONTERA, 8
 Y EN TODAS LAS TIENDAS DE COMESTIBLES DE ESPAÑA

CAJA DE AUXILIOS A MILITARES
 MADRID
 Esta caja que conoce las frecuentes necesidades de fondos que tienen los señores jefes y oficiales del ejército por marchas, equipos, enfermedades, etc, etc., y de que no existe ninguna otra casa directa que les facilite los medios necesarios para salir de estos casos, contando con gran capital, se propone facilitar sumas relativas á sus sueldos por clases, reintegrables en plazos mensuales para la amortizacion de capital é intereses del 3, 4, y 5 por 100, segun la importancia del adelanto; ofreciendo desde luego brevedad y reserva en todas las operaciones, ó sea sin intervencion de los cajeros ó habilitados, mientras no se falte.
 Las cantidades se girarán en letra á la vista una vez cubiertos los requisitos que la casa tiene establecidos.
 Mas detalles pidanse.
 Sr. Gerente de la caja de Auxilios á Militares, Correos, apartado núm. 10.

NO PADEZCAN TOS

Procúrense una cajita de la acreditada **PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU DE BARCELONA**, y se la quitarán al momento.
 Al tomar las primeras pastillas, empezarán á experimentar un gran alivio. La tos va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la expectoracion se produce con gran facilidad.
 Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que muchas veces desaparece la tos por completo antes de terminar la caja.
 Se venden en las mejores farmacias de España.
 Caja 2 pesetas.

LAS PERSONAS que sientan tambien **ASMA** ó **SOFOCACION**, hallarán en las mismas farmacias los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** y los **PAPELES AZOADOS** del mismo autor que la calma en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir. Véanse los opúsculos que se dan gratis.

IMPORTANTÍSIMO
AGUA DE SAN LORENZO

Con marca de fábrica garantizada por el Gobierno
 Este poderoso específico, ensayado ofisalmente en el Hospital Militar de esta Corte, con buenos resultados, y tan recomendado por reputados Doctores en la Facultad, cura infaliblemente, sugetándose para su uso al prospecto que se une á cada frasco, las úlceras y llagas sílfíticas ó de otra procedencia, contusiones, jaquecas rebeldes, heridas de todas clases, hemorragias, dolores reumáticos y quemaduras.
 Se recomienda al público en general no confunda este maravilloso remedio con otros que se anuncian para combatir idénticas enfermedades.
 Se halla de venta por mayor en casa de D. Melchor García, Teatun, 15, Madrid, y por menor en las Farmacias, Puerta del Sol, Arsenal, 2; Preciados, 25; Principe, 13; Barquillo, 1; Alcalá, 3; Mayor, 27; Atocha, 30, y Carbon, y en las principales de provincias, al precio de tres pesetas en Madrid y 3'50 en provincias.

EL AGUILA

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Y GÉNEROS PARA CONFECCIONAR
A LA MISMA
 Preciados, 3 Frente á la Puerta del Sol, Madrid

Año 1882	ESTACION DE INVIERNO	Precios fijos.
Trajes completos en paten, jorga y tricót de reales.		120 á 280
Pantalones paten, tricót y novedad.		34 100
Idem negros castor y elasticotin.		52 120
Chalecos negros y novedad en varios géneros.		20 60
Americanas y chaques, paten tricót y jerga.		68 170
Idem negros castor y elasticotin.		89 250
Sacos y sobretodos diagonales, jergas y chinchillas.		120 350
Pardenus castor, edredones y elasticotines.		170 300
Capas enteras en paños de Béjar.		170 250
Idem en paños de Tarrasa garantizadas.		300 500
Emperadores (carriks) es lana y melton.		140 250
Rusos ratina, paten y chinchilla.		100 250
Batas y batines tartan, astracan y demas.		85 210
Levitas y levitones elasticotin y castor.		170 300
Levitas cruzadas paños y edredones.		170 300
Fraza paños y casimires.		170 300

 Todo scien construido y confeccionado con la elegancia y esmero que tiene acreditado este grandioso establecimiento, primero en su clase en España, y al nivel de los mejores del extranjero, tanto por su organizacion como por la buena confeccion de las prendas.